

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 26 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Collantes de Alba.—5.089.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES E INTERIORISMO VERACRUZ, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 138/06 que se sigue a instancia de Marta Pérez Díaz contra la empresa Promociones y Construcciones e Interiorismo Veracruz, S.L. con CIF/NIF n.º B-74144924 sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 12 de enero de 2007 por el que se declara a dicha ejecutada, Promociones y Construcciones e Interiorismo Veracruz, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 292,21 euros y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—5.030.

PROSERCE DISTRIBUCIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 276/05, ejecución 33/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vanesa Canoira Amador contra «Proserce Distribución, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado "Proserce Distribución, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 414,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 24 de enero de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—5.147.

RAFAEL CASTAÑO GINÉS

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 974/05, ejecución 106/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Guerra Arcos contra Rafael Castaño Ginés, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de diciembre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Rafael Castaño Ginés, en situación de insolvencia total por importe de 4.525,99 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—5.155.

RESTAURANTE MONTES DE OCA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 859/05, ejecución 42/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto de Gladis Irene Farinanco Navarrete contra Restaurante Montes de Oca, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Restaurante Montes de Oca, en situación de insolvencia total por importe de 5.224,66 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de enero de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—5.154.

SABATECNO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de la compañía mercantil «Sabatecno, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 30 de noviembre de 2006, se tomaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos de transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada.

Sabadell, 22 de enero de 2007.—Presidente, José Andrada López.—4.785. y 3.ª 7-2-2007

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de obligaciones ordinarias
serie 72 febrero 2007*

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 72 por importe nominal de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de euros que corresponden a un total de cinco mil (5.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 30 de enero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 99,85 por cien.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 12 de febrero de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,125 por ciento anual desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida) y se pagarán anualmente los días 29 de diciembre de cada año. Habrá un primer pago de cupón corto el día 29 de diciembre de 2007 con respecto a un primer período desde la fecha de desembolso hasta el 29 de diciembre de 2007 (excluido).

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 29 de diciembre de 2008.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad aseguradora y colocadora: «IXIS Corporate and Investment Bank».

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—6.149.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de obligaciones ordinarias
serie 73 febrero 2007*

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 73 por importe nominal de doscientos millones (200.000.000) de euros que corresponden a un total de cuatro mil (4.000) obligaciones, de cincuenta mil (50.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 30 de enero de 2007, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 99,826 por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 12 de febrero de 2007.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés fijo del 4,125 por ciento anual desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida) y se pagarán anualmente los días 12 de agosto de cada año. Habrá un primer pago de cupón corto el día 12 de agosto de 2007 con respecto al primer período desde la fecha de desembolso hasta el 12 de agosto de 2007 (excluido).

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 12 de agosto de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima».

Entidad aseguradora y colocadora: «Bayerische Hypo- und Vereinsbank AG».

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—6.150.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

*Emisión de obligaciones subordinadas
serie 12 febrero 2007*

«Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones subordinadas serie 12 a tipo de interés variable, con vencimiento final en febrero de 2019 («obligaciones subordinadas de la serie 12») por importe nominal de doscientos millones (200.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander Issuances, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 30 de enero de